



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

086/91

Salta, 26 de marzo de 1991
Expediente 12.101/90

VISTO:

La Resolución Interna Nº 012/91, mediante la cual se incluye en el Calendario Académico para el año 1991, el dictado del Curso de Ingreso; y teniendo en cuenta que es necesario formar una Comisión de Ingreso a cargo de Docentes de la Facultad;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Dejar establecido que la Comisión de Ingreso 1991, está integrada por los profesionales que se detallan a continuación:

- Lic. Stella Maris BRIONES De GUANTAY
- Lic. Gladis NAVARRO VERA
- Lic. Marina ROSALES
- Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMA
APA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO